

Expediente: 87/18
Carátula: CREDINEA S.A. C/ MATURANO MARTIN SERGIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MATURANO, MARTIN SERGIO-DEMANDADO
20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 87/18



H106038342717

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ MATURANO MARTIN SERGIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 87/18.-

En fecha 21/03/2025, presento a despacho a S.S.

San Miguel de Tucumán, 21 de Marzo de 2025. Previo al archivo ordenado en el proveído que antecede, encontrándose cancelados todos los rubros reclamados y existiendo dinero en la cuenta judicial del presente proceso: Notifíquese **LIBRE DE DERECHO y DE MOVILIDAD** al demandado: **Martín Sergio Maturano**, DNI N.º: 29.390.745, para que se apersona en la Oficina de Atención al Ciudadano o ante el presente Juzgado (ambos lugares ubicados en calle 9 de Julio 451/455 de San Miguel de Tucumán) con fotocopia del D.N.I y Constancia de CBU, a fin de poder realizar la devolución de lo depositado en la **cuenta judicial N.º: 562200003734285**, cuyo monto asciende a la suma de **\$7.737,71. PERSONAL.** 87/18.JPV.

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281
Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.